

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Adoptado acuerdo de aprobación inicial de de modificación del reglamento del servicio de suministro de agua potable del Ayuntamiento de Camuñas en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 27 de enero de 2012 se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

De no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderán aprobados definitivamente los acuerdos de modificación del citado reglamento sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo por el pleno municipal.

Camuñas 29 de marzo de 2012.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.º I.- 2844